Alcaldía de Caldas

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Caldas (Antioquia),

Señor:
JAIME ALBERTO MURIEL
(Funeraria Ángeles De Paz)
angelesdepaz2011@hotmail.com
CR 51 N° 129 SUR – 16
602-4441912
Caldas, Antioquia.

Asunto: Aceptación de oferta proceso de mínima cuantía número MC-0216-2024

Respetuoso saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por **EL MUNICIPIO DE CALDAS-ANTIOQUIA,** previa recomendación por parte del Comité Asesor y Evaluador del Proceso por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma, bajo los siguientes términos:

CONTRATO:	0248
CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	JAIME ALBERTO MURIEL (Funeraria Ángeles De Paz)
NIT O C.C.:	98.602.639.
OBJETO:	Suministro de servicios exequiales para la población (primera infancia – infancia – adolescencia – juventud – adultez) que se encuentre en situación de abandono e indigencia en el municipio de Caldas, Antioquia.
VALOR:	Trece millones de pesos ($ 13.000.000) IVA incluido
FORMA DE PAGO:	El Municipio cancelará el valor del contrato en pagos parciales y con el respectivo recibido a satisfacción del servicio. El pago se realizará cuando se presente el fallecimiento de un adulto mayor, que reúna las condiciones descritas en el objeto contractual.
PLAZO:	Nueve (9) meses, sin superar vigencia del año 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Salud del Municipio de Caldas, Antioquia o el que este designe para tal efecto.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la realizará **EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA,** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Hace parte integral del presente contrato la invitación pública, la propuesta presentada, estudios y documentos previos, y los demás documentos integrantes del mismo.

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), el 22 MAR 2024

Atentamente,

JORGE MARIO RENDÓN VELEZ
Alcalde Municipal

Proyectó:	Revisó:
Daniel Arroyave Ángel Abogado Contratista	**Marina Hincapié Ávila** Secretaria General

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50 E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co